



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA,

8 ABR 1993

Expte. Nº 16.018/91

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Marcelo Ricardo Toigo; y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Marcelo Ricardo TOIGO, al cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación semiexclusiva, afectado al Proyecto Nº 264 del Consejo de Investigación, a partir del 19 de Marzo de 1993.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal, para su toma de razón y demás efectos.-



Haydee
Dña. HAYDEE ALVARENGO de MAGADINI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Rivero
Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Sonia
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION - R - N° 090-93